

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## ECHEGARAY EN MURCIA

Echegaray, el grande, el único, el inmortal Echegaray, ya está para su inmensa satisfacción en nuestra propia tierra, en la tierra suya, sobre este hermoso pedazo de zafiro, engarzado por Dios en el gigante collar de los infinitos mundos.

Echegaray llega á Murcia, la vieja ciudad de su amorosísima predilección y Murcia lo recibe con los honores régios de triunfador soberano, como á un rey aclamado, como á un génio que impera victoriosamente sobre toda la cultura Humanidad, recogida en éxtasis cuando contempla la maravilla de sus inmensas creaciones, brotadas para dar testimonio de lo divino en el mundo.

Echegaray después de tantas luchas gloriosas, de tantos triunfos resonantes, de tantas populares aclamaciones entusiásticas, cuando ya ha dejado esclarecidos con brillante reguero de luz los campos oscuros de la Ciencia, magnificando la Literatura y agigantando el Arte, siendo la personificación grandiosa del Hércules intelectual, con la fecundidad estúpida de lo que no tiene ni agotamiento ni término, porque no tiene agotamiento material la Naturaleza, ni término calculable lo Infinito, Echegaray, coronado de gloria, llega á Murcia, rendida de unánime y entusiasta admiración ante él, para contemplar embobado su cielo hermoso, donde reverberan todas las esplendorosas luces del Mediodía, llenándolo de arboles purpúreos; para recrearse en los rientes matices de la vega, fertilizada por el cristal de un río, que canta y que solloza, donde se crían flores de tan bellas corolas como iris, de dulzuras como mieles y de perfumes como inciensos; para admirar extasiado la peregrina belleza de las murcianas, en cuyos ojos radia el misterio de ambos crepusculos, de cuyas bocas se desprende el aroma de las rosas, en cuyas almas luminosas brilla reflejado el cielo.

Echegaray tendrá la grata, incomparable satisfacción de recordar y ver, después de la larga ausencia, las calles en que vivió, durante los plácidos tiempos de la infancia inocente, las aulas, en que, siendo jóven, comenzó á vislumbrar las grandezas del ideal, al alborar rutilante de las ideas científicas, incubando su gran inteligencia en el prolífico poder del estudio, los círculos á donde asistiera cotidianamente por aquella remota época, sus amigos predilectos, sus amistades varias, su vida completa del pasado en la adolescencia risueña y venturosa.

Murcia cumplirá dignamente con su huésped egregio, preparando festejos en su honor, que en él se dignifica á España y á la raza entera, al suelo natal y también á la patria grande, á la Europa y al mundo; Murcia habrá de ver congregados en un banquete magnífico, soberbio, deslumbrador, á sus hombres más distinguidos é ilustres, para reñdirle profundo tributo reverente y escuchar embobados la mágica elocuencia de su voz, para que cuando se alza gallarda de sus inspirados labios la palabra, derramando ideas, vertiendo imágenes, difundiendo galas y primores y asombros, podamos contemplar, llenos de admiración, la nueva alba de un sol inmaterial que resplandece en plena noche: el sol inflamado de su pensamiento, amplio, democrático,

universal, sobre nuestro infecundo caos de la vida nacional.

Murcia sabrá demostrarle al preclaro español como justamente obstenta claros timbres de legendaria é inmaculada nobleza, como corresponde siempre al merecido honor de las glorias españolas, como venera, cual pueblo culto y digno, la magestad del génio en toda su augusta grandeza. Si las ciudades se engalanan ostentadamente para festejar á sus reyes, si los altos campanarios se conmueven al recio volteo metálico y sonoro, si las gentes claman entusiasmadas cuando los ven llegar en sus carrozas de púrpura, nosotros los murcianos, debemos rebosar de verdadero entusiasmo, porque Echegaray empuña un cetro muy poderoso, domina un imperio muy vasto, porque Echegaray es el inmenso soberano: el gran centro del talento, de la ciencia, del arte, de la oratoria, de la dramática, de la poesía, de todo. Detengamos la pluma, porque la pasión, aunque sea la honrada pasión de la justicia, trae la fiebre y trás la fiebre vá el delirio.

Y nosotros no conocíamos intelectualmente á Echegaray, no habíamos advertido todavía su colosal grandeza, no habíamos subido tanto y tanto con nuestro pobre pensamiento, sin alas robustas para escalar la iluminada altura; pero leímos «El Loco Dios», esa nueva creación gigantesca y sublime, nos engolfamos en sus amorosas páginas, lo sentimos vivir, como centella relumbrante, un instante fugaz en nuestra alma, aplastada bajo la pesadumbre inmensa de una concepción tan divinamente humana que desde entonces y cual dominados por invencible vértigo de admiración que nos precipita y nos ciega, tenemos levantado un altar, consagrado un culto, orando postrados ante una ara, porque á través del creador génio, adoramos religiosamente la Divinidad...

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

## EL TEATRO DE ROMEA

Por fin se han terminado las obras de reconstrucción del Teatro de Romea de esta ciudad. Murcia tiene otra vez, y levantado sobre las ruinas de dos incendios, un teatro magnífico, que puede mostrar con orgullo á los forasteros que busquen aquí monumentos de arte.

Día de legítima satisfacción para el alcalde de esta ciudad don Diego Hernandez Illán, es el día de hoy; no solo por lo que ha concluido, sino por lo que ha luchado para ello y por lo que ha tenido que vencer.

Después de haber visto el teatro de Romea como ha quedado, se comprende el empeño del señor Hernandez Illán de unir su nombre al de esa obra y de querer constituirla en recuerdo perenne de su paso por la alcaldía.

Y al decir esto; no queremos desconocer la parte tan importante que corresponde á los incansables amigos que con el señor Hernandez Illán han compartido la dirección, administración y celosa inspección de esas obras; todo lo contrario, el teniente alcalde D. José Illán Gonzalez y el representante de los accionistas D. Joaquín García, se han desviado, con solicitud que tal vez no hubiesen tenido en obras suyas, porque las del teatro fuesen ejemplares en su economía y en su

moralidad administrativas. Conste así en justo elogio de todos.

Pero alrededor de la personalidad del alcalde, se han movido todas las dificultades, se han agitado algunos intereses codiciosos, se han abocado todas las críticas y censuras y se han agigantado todas las deficiencias; hasta el punto de proporcionarle días de amargura y de desaliento. Por eso merece especial mención y un tributo público de reconocimiento.

Por nuestra parte le enviamos una felicitación sincera, que nunca hemos regateado á nadie que ha hecho algo por esta ciudad.

De la dirección técnica, encargada al ilustrado y bondadoso arquitecto D. Justo Millán, ¿qué hemos de decir, sino que este teatro es una obra maestra? En el conjunto grandioso y en los detalles artísticos, se nota su arte serio y su gusto delicado; no habiendo en el teatro, de todo lo que ha dirigido, nada que se pueda decir que de otro modo estaría mejor. El hecho de dos reedificaciones, dirigidas por él, sobre el mismo esqueleto de las paredes denegradadas, puede decirse que ha afeitado y refinado su gusto, hasta llegar á los primores que en todas partes se admiran y á la grandiosidad, riqueza y magnificencia de esa escocia del techo, que es una maravilla, en la que no se sacian los ojos de admirar bellezas.

También al hablar de la dirección facultativa de estas obras, es de justicia hacer mención de don José Gallego, como auxiliar del arquitecto y de la comisión ejecutiva de las obras, pues con su práctica y conocimientos en construcción, ha resuelto no pocas dificultades de hecho y ha cooperado, desde el principio, con gran entusiasmo, al término feliz de ese hermoso edificio.

La parte pictórica encomendada á los Sres. Latorre y Medina Vera, resulta, en su totalidad, digna de todo el decorado del Teatro. Como borrón, no hay más que uno, el de la huertana del simpático grupo del techo, que ha resultado muy grande, excesivamente grande y desdibujada, pero esa figura se puede borrar fácilmente, y queda el techo limpio, diáfano, fantástico, inspirado.

Los retratos de la escocia, obra del Sr. Medina Vera, son magistrales, bastantes para dar nombre á un pintor.

Las primeras decoraciones han sido hechas por el Sr. Martinez Moyá, ya aplaudido en esta clase de pintura, y por los jóvenes señores Sanz y Conejero, que por primera vez han trabajado en la perspectiva con felices resultados. Todos los demás pintores aceptables.

En la embocadura del escenario, en todo aquel pórtico, en aquel hermoso marco de los cuadros de la escena, ha derrochado su habilidad y buen gusto de artista decorador, tallando y esculpiendo, dorando, matizando y filigranando, el afamado D. José Huertas, cuya labor se distingue siempre por la gracia y elegancia que le caracteriza.

Con mucho gusto haríamos aquí también mención especial de los demás artifices y artesanos que han trabajado en el teatro de Romea, porque todos ellos en sus oficios, lo han hecho, con la buena voluntad de murcianos con amor al arte y con cariño á la obra.

Los maestros pintores D. José Maria Serrano y D. Mariano García, han dirigido la pintura total del

edificio, con gran acierto, al frente de multitud de oficiales, que han secundado habilmente sus órdenes.

De todos, en fin, hasta de los que en esa obra han movido una piedra, puede decirse algo en su alabanza, porque la reconstrucción dificultada del teatro de Romea, ha sido una obra popular. En ella, por otra parte, han tenido trabajo y utilidad gran parte de los obreros mecánicos de Murcia; y esto ha sido también una de las cosas que las han hecho más estimables.

*Finis coronat opus.*  
¡Quiera Dios que la desgracia no se cebe otra vez en ese tesoro de bellezas! Que sirva largos años para honesto solaz y grato recreo de las familias murcianas; para educación y cultura de nuestro pueblo; para moralidad de nuestras costumbres; para palenque del talento y para gloria del génio.

Su principio vá á ser una verdadera consagración. Vá á interrumpir su palpitante silencio la inspiración augusta de Echegaray y vamos á tener la satisfacción de que sea el primero que pise la inmaculada escena; vá á interpretar las obras maestras de los colosos de nuestro teatro, Maria Guerrero y Diaz de Mendoza, los dos grandes artistas del teatro moderno, que han reverdecido los laureles místicos del arte sagrado y han hecho el renacimiento de la dramática española; se disputan las localidades primeras y las primicias del goce del extraordinario espectáculo, las familias más distinguidas y ricas de Murcia y su provincia; y, en suma, la noche de hoy promete á Murcia una solemnidad tan grande y tan extraordinaria, que con razón se podrá tener por afortunado el que la presencie y la disfrute.

J. M. TORNEL.

## LA ENSEÑANZA PRIVADA EN LAS REFORMAS DEL SR. GARCIA ALIX

El Sr. Ministro de Instrucción pública al acometer la noble empresa de organizar la enseñanza inspirado en la idea generalizada ya y aceptada por todos de que la sólida instrucción ha de ser la base de la regeneración social, ha dado un paso más en el camino del progreso, procurando hacer por medio de la instrucción, ciudadanos probos é inteligentes; pero á nuestro entender para conseguir fin tan laudable ha dejado deficiente en sus reformas en la 2.ª enseñanza asunto de tal importancia como la enseñanza privada en lo que se refiere á su organización.

Existe en España, sabe el Ministro, buen número de Colegios incorporados á sus respectivos Institutos provinciales en cuyos Colegios se estudia hasta el grado de Bachiller, y éste hecho que claramente denuncia la importancia de la enseñanza privada, ha sido estudiado por el Ministro, pero reglamentado deficientemente en sus reformas, por que como quiera que la instrucción en estos establecimientos privados corre a cargo de profesores también privados, las condiciones más ó menos abonadas de los mismos, producirán ó no el resultado que se desea en esa multitud de jóvenes no menos dignos que los estudiantes oficiales cuya instrucción la reciben de personas que tienen conciencia de sus deberes y sobre las que puede caber responsabilidad exigible en su caso por el superior. Pero ¿qué condiciones se exigen en las reformas del Sr. Alix al Director y profesores de un Colegio incorporado? ¿qué responsabilidades á los mismos por incumplimiento en la enseñanza que les está confiada? Al primero solamente ser Licenciado en cualquier facultad, Medicina, Letras, Derecho etc.

No creo que ésta sola condición pueda servir de garantía á los padres de estudiantes de que sus hijos han de recibir en estos establecimientos una instrucción moral é intelectual completa, pero ante

la idea de ausentar al niño del hogar paterno no se atienden garantías; mas si el padre tiene que transigir con el establecimiento privado apesar de sus deficiencias conocidas, no debe transigir el ministro y exigir del Director de Colegio incorporado no ya solo la Licenciatura sino condiciones de honradez acrisolada y demostración completa de su buena conducta, y esta es la primera condición que habia de tener el Director de un Colegio, pues no hay que olvidar que de sus condiciones morales penden la de sus jóvenes alumnos, y mal podrá formar hombres virtuosos el que carece de estas condiciones.

No sucede así, y hoy el Director de un Colegio puede titularse hasta Doctor graduado sin serlo, puede ser conocido por sus fechorías reconocidamente un hombre de mala conducta, puede ser un ignorante supino, pero es Licenciado y ya puede dirigir un establecimiento de enseñanza privada con solo estudiar la manera de imponerse.

Esto en el orden moral; pase mos al intelectual. ¿Cree el Sr. Ministro que serán obedecidos sus preceptos en la enseñanza privada? En algún Colegio puede que no; precisamente al faltar la primera condición que exigimos al Director de Colegio es-te ya no puede tener amor por la enseñanza y si ambición al lucro, y puede ocurrir que haya Colegios en donde no se dé las clases de 1.º y 2.º cursos de Matemáticas; de Geografía descriptiva, de Historia, de Retórica, de Dibujo lineal en virtud al *exequatur* que concede el Ministro al Director y profesores del Colegio incorporado en estas asignaturas; digo más, puede haber Colegio cuyo Director desempeñe en el día casi todas las clases de Letras y Ciencias del grado, prepare simultáneamente en diversas carreras especiales y además y á la vez ejerza su profesión de maestro de escuela elemental y tenga escuela para adultos por la noche.

Y esto Sr. Ministro de Instrucción pública debe corregirse, pues si el padre antes de ausentarse de su hijo pasa por las probables horas de la ignorancia de un Director, apócrifo Doctor graduado y por la no menos estrechas de la falta de honradez del mismo, el ministro debe terminar su obra en todos sus detalles librando á las familias la posibilidad de tales Directores y procurar que la enseñanza privada dé los frutos que en sus reformas se ha propuesto.

Lo que decimos del Director de Colegio, decimos de los Profesores del mismo á quienes sólo se exige que sean Bachilleres ó Licenciados, y respeto á la responsabilidad debe estar escrita y exigirse inexorablemente.

ANTONIO ROS Y RODRIGUEZ.

## ¿DE QUIEN ES LA CULPA?

Se ha llegado al colmo de la medida. La autoridad civil ha sido obligada á resignar el mando en la autoridad militar.

Estamos en pleno estado de guerra. La ley marcial recobra su temible imperio sobre la Constitución del Estado.

Lo que acontece, lo que ocurre es realmente una desdicha y además una gran vergüenza, desde el punto de vista de la moral social.

Durante todo el siglo XIX España, la llamada España, liberal, mantuvo una lucha épica para implantar y darnos un régimen de gobierno que la colocasen al nivel de las naciones cultas. El régimen representativo y parlamentario venció al régimen absoluto; la libertad se enseñoreó sobre la tiranía, fundándose al fin una legalidad comun dentro de la cual han podido desenvolverse todas las esencias progresivas de nuestro pueblo.

Ha comenzado una nueva centuria y esa libertad santa consagrada por el martirio y por la sangre de millares de héroes, tiene que plegar sus alas y eclipsarse ante las turbas fanáticas que la escarnecen y pretenden convertirla en libertinaje odioso. Ha comenzado una nueva centuria, y en sus alborotos es necesario cerrar el libro de la Constitución y prescindir por razón de Estado, y por razón de orden público, de los derechos individuales consignados en ella.

¿De quién es la culpa?  
A la vista está. Para discernirla, no es menester ahondar mucho. La culpa no está en la plebe ignorante, en las masas inconscientes, que lo mismo apedrean cosas y personas que se entusiasman y aplauden y aclaman á caudillos de doble en momentos determinados; que así victorean como silban cuando les viene

# La Media Luna

ALMACÉN DE MADERAS SERRERÍA MECÁNICA

— DE —

A. García Pastor L. García Pastor

HIJOS DE ANDRÉS GARCÍA

Plaza de González Conde, núm. 1

FRENTE A LA IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

MURCIA

10-3

## “LA MADRILEÑA,” DE GERVASIO CÁNOVAS PLATERÍA. 15.

Gran camisería. Surtido completo en formas y clases. Especialidad en las confeccionadas a la medida por un cortador procedente de las mejores casas de Valencia.

Además, ofrece esta casa a su escogida clientela, un elegante y variado surtido en sombrillas fantasía, guantes, perfumería, pelotería, corbatas, generos de punto en gran extensión y de las mejores fábricas del país y extranjeras: objetos de viaje, petacas, tarjeteros y otra infinidad de artículos, siempre especialidad.

Confecciones de ropa blanca para señora y gusto y elegancia para envolturas y equipajes para recién nacidos.

Se realizan 2000 paraguas novedad y clase extra, a cualquier precio. 2

Gervasio Cánovas.—Platería, 15.—“La Madrileña.”

en ganas ó cuando alguien las impulsa ó las excita para sus fines egoístas.

La culpa está, pues, en los elementos directores de nuestros partidos políticos, que no han querido, olvidando su misión educadora, enseñar al pueblo sus deberes y sus derechos; que en vez de encaminarlo hacia las urnas electorales y a las escuelas, lo dejaron en abandono absoluto y lo mantuvieron en salvaje incultura.

Se reformaron las leyes, pero no se han modificadas las costumbres; se hizo un derecho político nuevo, pero no ciudadanos capaces de entenderlo y de ejercitarlo.

¿Hemos adelantado algo desde el año 20 para acá? Ahí lo preguntan los sucesos de actualidad en Madrid y en las capitales más populares de las provincias.

Mientras las escuelas permanecen cerradas las tres cuartas partes del año, los chicos invaden la vía pública, burlándose de las autoridades e insultando a la sociedad entera. Y la verdad, lo decimos con amargura, por este viaje, no mereció la pena el hecho de que nuestros antecesores se sacrificaran en aras de las ideas de libertad y de justicia.

## AYUNTAMIENTO

### SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde Sr. Hernandez Illán. Asistieron los concejales Sres. Piqueras, García y García, Soler, Ruiz, Manresa, Bautista Monserrat, Perez Marin, Alarcón, Illán Gonzalez, Perez Lopez, Dánio y Sanz.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El alcalde dió cuenta a la Corporación de los ingresos y gastos del mes de Enero.

Se aprobaron varias cuentas propuestas por la comisión de Hacienda.

Se dió lectura al dictamen de la comisión de Propios sobre el escrito presentado por el Sr. Martinez Rebollo, concesionario de la guarderropía del teatro de Romea, proponiendo que los señores concejales letrados emitan informe, suspendiendo entre tanto el acuerdo del ayuntamiento.

El Sr. Piqueras se opone a la última parte del dictamen diciendo que el ayuntamiento no puede volver sobre su acuerdo de Mayo del 96. Propone pase el expediente, con todos los antecedentes necesarios a informe de la Comisión de letrados, pero sin suspender el acuerdo del Ayuntamiento.

El Alcalde defiende el dictamen de la Comisión diciendo que el Teatro Romea es un propio del Ayuntamiento y por lo tanto de la ciudad, y que en un asunto como este no debe haber privilegios para nadie.

El Sr. Perez Marin manifiesta que el acta presentada por el Sr. Martinez Rebollo, no constituye título traslativo de dominio y que el ánimo de la Comisión no es proponer al Ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo, sino suspenderlo hasta oír la opinión de la Comisión de letrados.

El Sr. Manresa se opone a la suspensión del acuerdo manifestando, que con esto no se conseguiría si no que si el dictamen de la Comisión de letrados, era favorable a la continuación del contrato, el concesionario podría reclamar del Ayuntamiento daños y perjuicios.

Añade que en el contrato existe una cláusula, que dice, «si el Teatro se incendiase, y se reedificara despues, el contrato seguiría subsistente».

Está conforme con que pase a informe de la Comisión de letrados.

El Sr. Piqueras rectifica diciendo, que las afirmaciones hechas por el Sr. Perez Marin son completamente erróneas.

Extiéndese en largas consideraciones para demostrar que la aprobación del dictamen, equivale a que el Ayuntamiento vuelva sobre su acuerdo.

Se pone a votación la enmienda del señor Piqueras, desechándose por siete votos, contra cuatro, aprobándose el dictamen por igual número de votos.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Policía urbana, Policía rural y Caminos.

Se dió lectura a una mocion suscrita por los Sres. Bautista Monserrat, Perez Lopez, Gonzalez Sanz, Soler y el Alcalde proponiendo al Ayuntamiento:

Que una Comisión de Concejales presidida por el Alcalde, recibiera en nombre de Murcia en la estación del ferrocarril a los ilustres viajeros.

Que la orquesta municipal los obsequiara con una serenata.

Que se obsequie con un album a los señores Echegaray y Diaz de Mendoza, firmado cada uno de ellos por los señores Concejales y por todos los murcianos que quieran hacerlo.

Que se obsequie igualmente en la noche de su beneficio, con un trabajo en flor a la Sra. Guerrero.

Y que se haga constar en actas la satisfacción con que Murcia recibe la visita de tan ilustres representantes de nuestro glorioso Teatro.

Con la adición del Sr. Alcalde, de poner a disposición del Sr. Echegaray, el palco del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad.

Se acuerda a propuesta del Sr. Danio, la adquisición de 1.000 ejemplares del número extraordinario del «Correo de Levante» con objeto de repartirlos en el Teatro de Romea la noche de la inauguración.

También se aprueba por unanimidad, a propuesta del Sr. Bautista Monserrat, un voto de gracias para el Alcalde y para la Comisión que ha intervenido en la reconstrucción del Teatro Romea, por la feliz terminación de sus obras.

Con lo que se levantó la sesión.

## LOS OBREROS DE ROMEA

Las obras de Romea han terminado sin que felizmente haya habido que lamentar ningún accidente desgraciado de los que con facilidad suelen ocurrir en obras de tanta duración, é importancia.

Es muy de celebrar esta grata circunstancia.

Y como recuerdo y satisfacción para los obreros que en la reedificación del teatro han tomado parte nos complacemos en publicar la relación de nombres siguientes, en la que no sabemos si involuntariamente habrá alguna omisión:

Decorador.—José Muerta.

Pintores y Doradores.—Serrano y García.

Tapiceros.—Mariano Trigeros, Diego Rizo y Mariano Leante.

Empapeladores, molduras y espejos.—Serrano y García y Viuda de Miralles.

Fundidor del hierro.—Francisco Monzó.

Cerrajero.—Jacinto Martínez.

Maestros carpinteros.—Alfonso Guillamón, Juan Carrera, José Lopez, José Esparza, Francisco Rosa y José Gilbert.

Oficiales carpinteros.—José Gimenez, Luis Lopez, José Moreno, Francisco Porto, Diego Balibrea, Manuel Medina, Eduardo Perez, Angel Sanz y José Ruiz.

Maestro de albañiles.—Manuel Juan.

Oficiales albañiles.—Cristobal Perez, Rosendo Copel, Francisco Aroca, Andrés Marin y Matias Ramos.

Ayudantes.—Mariano Vivancos, Antonio Jara, Ramón Pagan, Antonio Hernandez y Antonio Ramirez.

Amasadores.—Alfonso Vidal, José Maria Ibañez, Antonio Paz Monreal y Ricardo Alonso.

Canteros.—Saturnino Lopez y José Gallego Serrano.

Peones.—Antonio Abellan, José Tamayo, Eustaquio Sanchez, Antonio Lopez, Manuel Vidal, Juan Pujante, Antonio Tomás Campoy, Francisco Abellan, José Mateo Garcia, Rafael Martinez Parraga, Felipe Garcia Molina, José Cedran, José Fuentes Martinez, Francisco Garcia, Rafael Caravaca, Pedro Rucino, Miguel Olmos, Francisco Requena, Antonio Paredes, Pedro Garcia, José Millano, Pedro Durans, Juan Martinez Ponce, Mateo Gambin; José Fuentes Peñalver, Cayetano Torralba, Pedro Martinez Benavente, Antonio Perez Capel, Antonio Valverde, Francisco Campoy, Manuel Juan Paz, Joaquín Ramirez, Juan Ortega, José Hellin, Juan Antonio Alcayna y Antonio Alarcon.

## ENTIERRO DE LA SARDINA

El presidente y comision recaudadora para los gastos generales del Entierro de la Sardina, interesan de todos los individuos que componen los centros y demás sardineros é interesados esta tarde a las tres al salon de sesiones del Ayuntamiento, con el fin de dar cuenta de sus gestiones y en vista de ellas tomar acuerdos importantes. Se encarece la asistencia.

Por acuerdo de la Comision organizadora del Entierro de la Sardina, se suspende la cabalgata anunciada para el segundo dia de carnaval; la junta acordará si debe realizarse y determinará la fecha.

## LIGA DE DEPENDIENTES

«Querer es poder» dice un antiquísimo refrán; y de esta aserción buena prueba nos ofrecen los dependientes del comercio de Murcia al adquirir para su nuevo domicilio social los magníficos y espaciosos pisos principal y segundo de la casa de la calle de la Platería, núm. 71, (frente al kiosko).

«Querer es poder». Hace poco más de dos años se inauguró su primer modesto circulo en la calle de Santa Gertrudis de esta entonces reducida sociedad, compuesta de unos cuantos entusiastas amigos que a fuerza de buena voluntad y sacrificios pudieron aprontarse lo estrictamente necesario para poder reunirse.

La unión, constancia y gran celo desplegado unánimemente y la ejemplar administración de sus intereses han logrado constituir, con un aumento considerable de socios, muchos de ellos decididos protectores, un respetable centro de enseñanza, artístico y de mútua protección, base principal de sus estatutos, a la vez que elegante circulo de recreo y distracción.

La nota saliente de esta hoy numerosa sociedad la componen los tres bailes de máscaras que desde el próximo pasado Carnaval viene concediendo su Directiva al elemento joven.

En estos se observa la seriedad, buen orden y selección de las lindas y humorísticas mascaritas y hermosas murcianas que concurren a tan amenos como expansivos actos.

Sabemos que muchas señoritas están confeccionándose caprichosos y ricos disfraces para lucirlos las noches del 17, 19 y 24 de los corrientes, en las cuales abrirá sus elegantes y recientemente decorados salones la «Liga de Dependientes del Comercio de Murcia».

Además, la comisión organizadora de dichos bailes tiene contratados un buen número de artísticos bouquets para obsequiar galantemente al bello sexo invitado por todos los socios, aparte de valiosos y espléndidos objetos adquiridos ya con sus correspondientes y lujosos estuches, destinados a uno ó dos sorteos que se verificarán en cada uno de estos.

Dada la importancia del nuevo local, de la buena fé que anima a esta sociedad y los atractivos que dentro de la seriedad reúnen sus tres bailes de máscaras, nos equivocaríamos si no alcanzaran la preponderancia que corresponde a tanta mejora.

¡A divertirse tocan!

E. I.

## DETALLES DE LA BODA

Las arras que se han usado en los desposorios de la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón, son las que sirvieron para la boda de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II. Las constituyen trece onzas de oro, todas del mismo monarca, de Felipe V. el primer Borbón.

El plato en que fueron depositadas era tambien de oro.

Durante las velaciones la música de la capilla interpretó una melodía para violoncello, titulada «Ecos de Oir», compuesta por el maestro Zubiaurro.

Verificados los rezos de ritual, se dirigieron los novios y padrinos a sus reclinatorios, inmediatos al altar mayor.

El Cardenal Sancha se revistió con una rica casulla del tiempo de Fernando VI, bordada con seda y oro, y comenzó la misa asistido por capellanes de honor.

Al leer la Epístola se entregaron a SS. AA. velas encendidas, que ofrecieron despues de dicho el Ofertorio, recibiendo el Cardenal de sus augustas manos, dándoles luego a besar la Cruz.

Poco antes de la oración dominical se les impuso el velo y el yugo conyugal.

El yugo de moiré blanco con fleco de plata, y el velo de tistú con igual fleco.

Fueron presentados en una bandeja de plata con pequeños ramos de azahar a los novios por la duquesa de Santo Mauro y el duque de Granada, camarera mayor y mayordomo mayor, respectivamente, de la Princesa de Asturias.

Durante el acto religioso se interpretó al órgano una melodía.

Varias veces, en el trascurso de la misa, se vió llevar el pañuelo a los ojos a S. M. la Reina, a la Princesa de Asturias y a la Infanta Maria Teresa.

El Rey estuvo todo el tiempo leyendo con gran devoción en su libro de oraciones.

## Hace veinte años

El año 1881, hace veinte años, en el mes de Junio, a los muy pocos de haberse inaugurado por la compañía de D. Pedro Delgado y la Girera el Teatro de Romea, trabajaba en él Rafael Calvo.

En el Circo actuaba también Antonio Vico: era la época en que mas viva rivalidad habia entre los dos afamados artistas: en que con mas ardor se manifestaban los entusiasmos de sus apasionados admiradores.

Vico suspendió la temporada en el Circo y marchó a Cartagena despidiéndose de este público con una carta en EL DIARIO DE MURCIA, prometiendo volver, en cuanto el teatro estuviera disponible.

Rafael Calvo hizo una brillantísima temporada, estrenando «El Gran Galeoto».

Para asistir a una de las primeras representaciones de esta obra, ya que no pudo presenciar el estreno, vino a Murcia D. José Echegaray.

El ilustre autor tuvo una acogida entusiasta en esta ciudad: recordando con gusto Echegaray los tiempos de su juventud en que vivió en Murcia y estudió en este Instituto.

En el teatro valió a D. José la representación de «El Gran Galeoto» una ovación delirante repetida a la noche siguiente con motivo de la representación de «En el seno de la muerte».

Desde el teatro a la fonda, situada en la misma plaza, esquina a la calle de Jabonerías, fué llevado en triunfo el insigne dramaturgo, tributándosele todos los honores que correspondían a sus talentos excepcionales.

Dos días estuvo en Murcia Echegaray y los poetas le dedicaron sus encomiasticos cantos, las personas mas significadas le ofrecieron sus respetos y el pueblo en masa le aclamó como rey del arte.

Estas gratas impresiones no se habrán borrado todavia de la mente del gran artista: y Murcia no hará menos ahora por expresarle su admiración que hizo hace veinte años.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Sábado 16 de Febrero: Santos. Elias, Isaiasy Jeremias; San Julian, San Faustino y San Samuel.

Santos de mañana: (Domingo de Quincuagésima). San Alejo de Falconieri, confesor, y San Julián de Capadocia.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. Domingo Dodero Estor y doña Encarnación Bosque de León é hijos.

Mañana en Santa Ana.

### CULTOS

Tríduo devoto de desagravio que en el templo de Santo Domingo de esta capital celebrará la Asociación del Santísimo Sacramento.

Esta Asociación, que vivamente desea desagraviar a Jesús Sacramentado de los ultrajes é injurias, que se le infieren en la forma siguiente:

El 17 del presente mes de Febrero, Domingo de Quincuagésima, a las ocho y media de la mañana se pondrá de manifiesto a S. D. M. y no se reservará hasta igual hora del Miércoles de Ceniza. Este mismo domingo y los siguientes, lunes y martes, al toque de oraciones del anochecer, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía Lauretana y el Santo Dios, y predicarán los PP. Flores, Berjano y Melián, de la Compañía de Jesús, respectivamente.

Los ejercicios y el manifiesto de S. Divina M. en este Tríduo estarán a cargo:

El domingo 17: De dos personas piadosas, por la libertad y necesidades de Su Santidad y otras intenciones, por las que se celebrarán también misas a las seis, siete, ocho y media, nueve, diez, once, doce y una.

El lunes 18: De los Excmos. Señores Marqueses de Villamantilla de Perales, en sufragio del alma de su hijo D. Manuel y de las de D. Manuel Estor y doña Dolores Garcia de Estor, celebrándose misas en cada media hora desde las ocho y media hasta la una.

El martes 19: De D.<sup>a</sup> Clara Albarracín, en sufragio de su esposo el Sr. D. Modesto Orozco y su hijo D. Alfonso, y se dirán misas de media en media hora como el día anterior; y a la una.

Miércoles de Ceniza: A las seis, seis y media, siete y media y ocho y media, se celebrarán misas, y a continuación de la última tendrán lugar la solemne Minerva y la Reserva del Santísimo Sacramento.

En los cuatro días velarán a S. D. Magstad los asociados, por turnos, según se les designará, y en las tres noches turnarán también, para el tal efecto, individuos de la misma Asociación, que, por su mucha devoción a Jesús Sacramentado, se prestan gustosísimamente a ello.

Las puertas de la iglesia se cerrarán a las nueve y media de cada noche.

N. B. Se anuncia con anticipación: 1.º Que los ejercicios espirituales de señoras comenzarán el viernes 22 de este dicho mes de Febrero, al toque de oraciones de la noche, y que acabarán el día 3 de Marzo con la Comunion general, que será por la mañana, y con el Santo Rosario y plática de perseverancia, que habrá por la tarde a la hora que se designará. 2.º Que los de los señores principiarán el viernes 8 del referido mes de Marzo al anochecer, y finalizarán el 17 del mismo, también con la Comunion general, y con el Santo Rosario y plática, que habrá por la tarde.

Y habrá además en la próxima Santa Cuaresma en esta referida iglesia de Santo Domingo: Bendición é imposición de Ceniza en su día, antes y despues de la misa a las seis y cuarto; novena de los Dolores de la Santísima Virgen en su propio tiempo, al anochecer; Bendición de palmas y ramos en el Domingo de este nombre en la misa de las siete y media; Misa y Oficio divino el Jueves Santo a las ocho, y sermón de Pasión este mismo día al anochecer; y misa «Pascane-tificatorum» el Viernes Santo a las cinco.

En honor de Jesucristo Redentor del Mundo, se celebrarán solemnes cultos en el templo de la Merced, en la forma siguiente:

Los tres días de carnaval y el Miércoles de Ceniza estará S. D. M. Manifiesto, celebrándose misas de media en media hora, desde el toque de alba hasta las doce.

Por la Asociación de Hijas y Siervas de Maria Inmaculada, se practicarán piadosos ejercicios a las once de la mañana, cantándose un motete al Augusto Sacramento y la salve a la Santísima Virgen.

A las doce, por la Archicofradía de Nuestra Santísima de la Merced, se hará el Tríduo a Jesucristo Sacramentado y se rezará la Estación.

A las tres de la tarde la Santa Escuela de Jesucristo, celebrará tambien solemne Tríduo a su Divino Titular, con sermón todos los días.

Desde las seis visitarán y velarán al Santísimo Sacramento los señores socios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A las siete de la noche, el Apostolado

de la Oración, establecido en este templo, ofrecerá los ocultos anuales de costumbre en estos días, rezándose el Santo Rosario, canto del Santo Dios, Meditación, terminando con el «Corazón Santo.»

El Miércoles de Ceniza, se repetirán los cultos de los días anteriores, empezando el último acto por la tarde a las cuatro y media, terminando con solemne Minerva, Visita de altares Bendición con el Santísimo Sacramento.

Estos cultos se aplicarán en la forma siguiente:

**Domingo de carnaval:** Por la intención de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Vinader, en sufragio de sus difuntos padres y de sus esp( )s D. Salvador Lopez Aleman.

**Lunes:** Por la intención de la señora D.<sup>a</sup> Teresa Gimeno Mora, en sufragio de D.<sup>a</sup> Damiana Diaz Gimeno y demás difuntos de la familia.

**Martes:** Por la intención del Sr. D. José S. Orts, en sufragio de su difunta esposa, de su hijo, hermana y demás difuntos de la familia.

**Miércoles de Ceniza:** Por la intención de la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Cueto, en sufragio de su difunto esposo D. Enrique Quesada, de sus padres y padres políticos y demás difuntos de la familia.

El domingo 17 y días siguientes 18 y 19 del presente mes, serán los ejercicios de las Cuarenta Horas que la Venerable O. T. de Penitencia, celebra en la iglesia de Santa Verónica de esta ciudad.

El domingo 17, a las seis y media de su mañana será la misa y Comunión de Regla, y por la tarde a las tres y media se expondrá a S. D. M., rezándose la Corona y a continuación predicará el Hermano D. Eliseo Mateo Fernandez, presbitero; concluyendo con la Minerva y Bendición.

En los días 18 y 19, serán los ejercicios a la misma hora de la tarde anterior.

Aplica estos cultos D.<sup>a</sup> Saturnina Herandez Albaladejo, por sus padres D. Ildefonso y D.<sup>a</sup> Saturnina.

Los Domingos de Cuarenta Horas, por la tarde, habrá sermón, predicando un religioso franciscano.

En la iglesia de la Purísima, residencia de los religiosos franciscanos, todos los viernes de cuarenta en punto de oraciones, se rezarán los ejercicios del Via-Crucis y habrá sermón que predicará un religioso franciscano.

El domingo 17 y días siguientes 18 y 19 del presente mes, serán los ejercicios de las Cuarenta Horas que la Venerable O. T. de Penitencia, celebra en la iglesia de Santa Verónica de esta ciudad.

El domingo 17, a las seis y media de su mañana será la misa y Comunión de Regla, y por la tarde a las tres y media se expondrá a S. D. M., rezándose la Corona y a continuación predicará el Hermano D. Eliseo Mateo Fernandez, presbitero; concluyendo con la Minerva y Bendición.

En los días 18 y 19, serán los ejercicios a la misma hora de la tarde anterior.

Aplica estos cultos D.<sup>a</sup> Saturnina Herandez Albaladejo, por sus padres D. Ildefonso y D.<sup>a</sup> Saturnina.

Los Domingos de Cuarenta Horas, por la tarde, habrá sermón, predicando un religioso franciscano.

En la iglesia de la Purísima, residencia de los religiosos franciscanos, todos los viernes de cuarenta en punto de oraciones, se rezarán los ejercicios del Via-Crucis y habrá sermón que predicará un religioso franciscano.

**AVISOS DEL DIA**  
**CARNAVAL EN MURCIA**  
**EL CAPRICHIO**

PLATERIA NÚMS. 45 y 47.

10000 caretas en raso, alambre, cartón y satén.

10000 serpentinas en colores.

1000 kilos confettis unicolor, confetti de moda y que se puede tirar con preferencia al multicolor.

Abanicos de gasa en nácar, Sándalo y maderas conocidas, última novedad en modernistas.

1000 pares de guantes blancos, para baile, teatro y paseo.

Inmenso surtido en corbatas modernistas para señora y caballero.

Infinidad de artículos para baile y teatro.

**EL CAPRICHIO.—A. VALCARCEL.**

NOTA. Venta al por mayor de caretas, confettis y serpentinas. 6-5

**DEPENDIENTE DE BARBERO.—**Hay uno que desea colocarse. Darán razón, calle de la Cuesta de la Magdalena número 6, principal, derecha. 3-1

**AMA DE CRIA.—**Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de tres meses, edad 21 años. Barán razón en la calle de Capuchinos, preguntando por Carmen Sanchez. 3-1

**CORONAS FÚNEBRES**

desde las más lujosas a las más modestas, en todas clases, para adultos, juvenes y niños.

Depósito en Murcia: Casa de GARVASIO CÁNOVAS, Plateria, núm. 15.

**Noticias Locales**

De Dirección, Administración y el Establecimiento del

**Diario de Murcia**

Se habrán trasladado el domingo próximo, a la calle de la PLATERIA, NÚM. 23.

**Causa importante**

La vista de la causa que había de celebrarse contra Florentino Martínez, por partición, en La Unión, ya no tendrá lugar en dicha ciudad.

La Audiencia provincial ha dispuesto que el día 21 del actual empiece la vista de la misma en esta capital, a cuyo fin se ha dispuesto la traslación del procesado, que se encuentra en la cárcel de la Unión, a la de esta ciudad, habiéndose circulado ya las órdenes oportunas.

**Traslado de restos**

Por este gobierno civil se ha concedido el permiso solicitado por D.<sup>a</sup> Elena Acosta Sobejano vecina de Totana, para trasladar los restos mortales de su padre, desde el cementerio de Mazarrón al de Totana.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de Cartagena con el sueldo anual de 1000 pesetas D.<sup>a</sup> Primitiva Lopez Gomez.

**Confetti**

En la Papelería Inglesa se venderá al público una buena partida de cartuchos de confettis, los de 0'15 céntimos a 0'5 cada uno.

También ofrecemos muy baratas preciosas Mariposas de gasa y oro y cajas de flores y pensamientos.

**PAPELERIA INGLESA.**

Por exceso de original en esta sección pasamos a la cuarta plana un festivo artículo titulado «Ecurrir el bulto», en el que el autor del Licor del Polo da un buen recorrido a sus amigos los alemanes del *Cuello Vuelto*.

La «Sacarina», el «Salol» y el «Ácido salicílico» que contiene un dentífrico alemán, son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polo carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales saludables y eficacísimos para los dientes y encías.

**¡Doña Tancreda!**

Se encuentra en Albacete Mademoiselle Bartés, que ejecuta las mismas suertes que el celebrísimo D. Tancredo y que ha obtenido grandes éxitos en las principales poblaciones de España y algunas de Francia.

Acompaña a dicha artista, el valiente matador de novillos Sebastián Silban (a) el «Chispa».

**Agraciado**

EL MARTILLO DE ORO con un premio de 95.000 pesetas en la lotería de Hamburgo, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que dicha cantidad unida a 75.000 que tiene de existencia en su establecimiento, hacen un total de 100.000 pesetas, el cual se realizará por todo el mes de Febrero.

NOTA: No se hacen retales, ni se venden macanas.

**EL MARTILLO DE ORO**

Príncipe Alfonso, n.º 34.

**Hospital**

Han ingresado en este benéfico establecimiento Pedro Alarcon Ruiz, con una herida leve en la cabeza y Tomás Sanchez Martinez y Eladio Lopez Reoover, con varias heridas producidas por mordeduras de un perro rabioso.

**Audiencia**

**Causas para hoy:**  
En la sección primera se vera un incidente de la causa procedente del Juzgado de San Juan, en que actuará como defensor el letrado D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga.

En la sección segunda una del Juzgado de La Unión, por el delito de estafa.

La acusación privada estará representada por el letrado Sr. La Cierva y el procurador Sr. Narbona.

Y la defensa por los Sres. Torres y Albaladejo respectivamente.

**Para Carnaval**

**Papelería Inglesa.**—Por tener hechas esta casa importantes compras de plantas y flores, se realizan todas las existencias que tenemos en magníficas plantas para salón, naturales, disecadas y artificiales a la mitad de su precio; también realizamos una buena partida de prendidos de flor francesa en raso, terciopelo, surae y batista, propios para baile y teatro, al precio que quiera el público.

Igualmente se realizan todos los artículos propios para la confección de flores como hojas, semillas, etc., etc.

La realización de los citados artículos, solo durará hasta el próximo sábado.

Como nuestro propósito es realizar todas estas existencias en la presente semana, los precios que ofrecemos al público, lo confirmarán.

Papelería Inglesa.—Lopez y Compañía.—Plateria, 55.

**Gratitud**

En nombre de nuestros amigos B. José y B. Bautista Blaya Montejano, damos las más expresivas gracias a cuantos amigos se han interesado durante la enfermedad y muerte de su señora madre (q. e. p. d.), al cumplir este encargo les reiteramos nuestro más sentido pésame.

**De última hora**

Ayer recibió el BAZAR MURCIANO una novísima colección de adornos para la cabeza, que seguramente serán del agrado de las bellas murcianas; los precios son de pocos cuartos.

**Casino**

Esta sociedad celebrará bailes de máscaras los días 17 y 19 del corriente, a las once de la noche.

**PAPELERIA INGLESA**

Ya llegaron las famosas máquinas fotográficas, COSMOS.

Segunda remesa de COSMOS.

De todos tamaños, hay COSMOS.

De todos precios tenemos COSMOS.

La mejor marca hasta hoy conocida COSMOS.

Para tomar instantáneas no hay máquina que se iguale a la sin igual COSMOS.

Todo el mundo es fotógrafo con la máquina COSMOS.

Depósito general y únicos depositarios para toda la provincia de la marca COSMOS.

Lopez y Compañía.—Plateria, 55, Murcia

**QUESOS FRESCOS**

Bola flor de Holanda, en estuches de lata.

Bola crema de la crema.

Bola duro selecto.

Bola medio crema.

Plato flor de Holanda.

Plato en piezas de un kilo.

Manchego fresco.

Manchego en aceite.

Roquefort, Surchois.

Mahonés.

Palmesano.

Gruyer crema.

4-1 SANCHEZ PEDREÑO.—Plateria, 79.

**COGNACS**

HENRI GARNIER y C.<sup>o</sup>

**PUBLICACIONES**

El número de esta semana de nuestro colega «Blanco y Negro» publica tres interesantes retratos de Campoamor, siguiendo la información con tanto éxito empezada en el número anterior de la boda de la Princesa de Asturias con los festejos celebrados por este motivo y curiosos retratos de la familia del Conde de Caserta. El resto del número, dedicado al Carnaval, contiene, entre otros originales artísticos, una preciosa poesía de Roure con ilustraciones en color de Mendez Bringa y Varela.

Como de costumbre, dentro del número va incluido el suplemento de «La Mujer y la Casa.»

**Aviso de interés para españoles y extranjeros**

Participamos a las muchas personas que nos tenían hecho encargos que ya se recibieren en la PAPELERIA INGLESA los bonitos PERIFUMADORES de bolsillo, en forma de reloj y que tan buenas bromas proporcionaron el carnaval pasado.

Como han venido pocos por no tener existencia la fábrica, nos apresuramos a comunicarlo.

PAPELERIA INGLESA.—PLATERIA 55

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 15 DE FEBRERO

TEMPERATURA: a las 8 de la mañana, 6 grados y 6 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 8 y 0 sobre cero. Temperatura máxima, 9 y 7 sobre cero. Temperatura mínima del día, 5 y 4 sobre cero.

Temperatura al sol, 11 grados y 0 décimas. Por la madrugada, 5'0 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 762'7. A las 3 de la tarde, 763'0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 9 de la mañana, Noreste; brisa. A las 3 de la tarde, Noreste; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, cubierto.

EVAPORACIÓN: 2'4 milímetros.

ACCIDENTES: Lluvia recogida por el pluviómetro durante las 24 horas, 20'6 milímetros.

**DOCUMENTOS MILITARES**

En el Negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del regimiento infantería de Granada, en Sevilla, una letra por valor de 205 pesetas, para su entrega al soldado Pedro Martinez Pascual, vecino de Santomera.

Del regimiento infantería de marina, en Cartagena, pase a la segunda reserva y certificado de soltería para el cabo José Cardona.

Del regimiento infantería de Tetuan, en Valencia, libreta de ajustes y recibo de alcances por valor de 108'35 pesetas, para que después de firmado por el soldado Francisco Garcia Sanchez, se le devuelva.

Oficio del jefe de esta Comandancia

militar, remitiendo una comunicación, para su entrega a Pedro Martinez Salmeron.

**ESCUELAS VACANTES**

La Secretaría de la Junta de Instrucción pública ha remitido al Rectorado de Valencia, una relación de las Escuelas vacantes de esta provincia, que han de proveerse por concurso único.

**Escuelas superiores de niñas.**

La de Cartagena dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas.

La de Yecla, con 1.625.

La de Lorca, con 1.900.

**Párvulos y elementales.**

Santa Lucía (Cartagena) con 2000 pesetas.

Lorca, 1.650. Dos en Yecla, con 1.375 pesetas. Las de Blanca, Bullas, Aljorjá (Cartagena), Alhama, Molina, Cehegin y Abanilla, con 1.100 pesetas.

**Escuelas elementales de niños.**

Las de Fortuna, Blanca, Pozo-Estrecho (Cartagena), Archena, Fuente-Alamo y la auxiliar de la Casa de Misericordia de esta ciudad, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Una de Yecla y otra de Aguilas, con 1.375 pesetas.

Y una de Lorca, con 1.650.

**EFEMÉRIDES PERIODISTICAS**

**Del Almanaque de Ch. Lorilleux**

14 Febrero 1814-1815.—Desde la retirada del ejército francés hasta 1815, publicáronse en Barcelona tres nuevos periódicos, titulados «Gaceta de Cataluña,» «Diario político y mercantil de Barcelona,» y «Estafeta diaria de Barcelona.»

Publicaban noticias comerciales, del exterior y locales, con escasos y aun cortos artículos.

Las pasiones políticas que en la prensa de Cádiz, Mallorca y Madrid alcanzaron un extremo deplorable por su lenguaje inculco y sus personalismos, no influyeron por entonces en la prensa barcelonesa, que fue respetada por las leyes prohibitivas emanadas del poder real.

Hasta 1821 la política no invade la prensa barcelonesa, y en 1823 la de Girona.

15 Febrero 1836.—Publicábanse en Barcelona, los siguientes periódicos:

1.º «Boletín Oficial» de la Provincia.

2.º «Diario de Barcelona.»

3.º «El Vapor.»

4.º «El Diario mercantil, político y económico de Cataluña.»

5.º «El Guardia Nacional,» Eco de la Razón.

El primero salía los martes y viernes de cada semana: los demás eran diarios.

«El Vapor» apareció por primera vez el 22 de Marzo de 1833.

El «Diario Mercantil» apareció por segunda vez el 14 de Octubre de 1835.

«El Guardia Nacional» salió por primera vez el 15 de Octubre de 1835.

16 Febrero 1838.—Principia en Madrid «El Correo Nacional,» en el que redactó Sartorius, conde de San Luis, famoso ministro que empezó su carrera política en el «Correo,» fundado y dirigido por Andrés Borrego, «padre natural de los mejores periódicos y padre adoptivo de los más brillantes periodistas.»

En 1840 Borrego tuvo que emigrar por los sucesos de Barcelona y confió el «Correo» a Sartorius.

En 1841 volvió Borrego a encargarse de la dirección. Dividió el periódico en acciones y dió una parte de ellas a Sartorius, quedando éste, co-propietario del «Correo Nacional.»

Cesó la publicación el 15 de Junip de 1842.

**ÚLTIMA HORA**

**DE LA NOCHE A LA MAÑANA**

En el tren correo de Alicante llegaron anoche a esta ciudad D. José Echegaray y D. Fernando Diaz de Mendoza, con su esposa D.<sup>a</sup> Maria Guerrero, que fueron recibidos en la estación por el alcalde y comisión del Ayuntamiento y por varios amigos del insigne autor dramático y de las dos primeras figuras del teatro español; apesar de la noche desapacible que hizo y de la pertinaz lluvia que caía.

A las nueve fueron Maria y Fernando al teatro de Romea, donde tuvimos el gusto de saludarles, siendo recibidos por el alcalde y por el arquitecto D. Justo Millan, y saludados por gran número de amigos y admiradores, con quienes se manifestaron amablemente muy agradecidos.

Admiraron el teatro, recorrieron sus dependencias, hicieron probar algunas decoraciones suyas, que son excelentes, y se retiraron, des-

pues de disponer la mejor preparación de la escena.

Y continuaba lloviendo.

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 14

A las 3'20

En todos los círculos políticos se asegura que se ha planteado la crisis.

Se dice que algunos de los ministros opinan, que el partido conservador debe abandonar el poder, encargándose los liberales de formar Gobierno.

Otros opinan por el contrario, manifestando que debe constituirse un gabinete presidido por el Sr. Silvela.

Ugarte manifestó a varios periodistas que en breve quedará restablecida la normalidad en esta Corte.

A las 3'45

Se ha reproducido la huelga de cocheros.

Weyler disolvió la sociedad de estos y ofreció soldados para guiar los coches.

Se ha ordenado a los gobernadores que publiquen la convocatoria para elecciones de diputados provinciales, que se verificará el 10 de Marzo.

Telegramas de Buenos Aires comunican noticias de haber ocurrido una explosión en un almacén de pólvora de aquella población, resultando veinte heridos, algunos graves.

**De anoche**

A las 8'10

Telegramas de Valencia comunican que la infantería ocupó militarmente la población.

El general Weyler ordenó a la tropa distribuida en las calles, la retirada a sus respectivos cuarteles.

Se ha prohibido el meeting de obreros en Castellón.

Se ha bendecido el convento de Carmelitas.

Las monjas penetraron en él esta madrugada.

Se ha suprimido la procesión que había de celebrarse.

Bolsa: Cotización de hoy, 71'00. Cambios: París, 37'90; Londres 34'68.

**De la madrugada**

MADRID 16.

A las 10'25

En la reunion celebrada por los directores de los periódicos de Madrid, se acordó en un principio la suspensión de sus publicaciones.

Mañana celebrarán otra reunión más amplia para resolver en definitiva la cuestion.

A las 11'45

Por orden de la autoridad se ha suspendido la publicación del periódico «El Dia» por infracción del bando.

La policia ha capturado al director del periódico «El Progreso».

En Valencia ha sido hoy recojida la hoja extraordinaria que ha publicado el diputado Sr. Blasco Ibañez

A las 12'45

Se hacen varias cábalas de como se ha de resolver la crisis próxima.

Unos creen, que se formará un gabinete intermedio, indicándose para presidirlo a Romero Robledo, Villaverde ó Polavieja. Este ha desautorizado dicha version, añadiendo que la única solución que la crisis puede tener es la vuelta de Sagasta al poder.

Otros creen que se formará un gabinete homogéneo, presidido por el Sr. Silvela. Este dice que se encuentra desorientado.

Ayer en una reunion que celebraron varios personajes políticos en casa de Osmá, creíase que la solución de la crisis sería, la continuación de los conservadores en el poder, pero descartando al señor Silvela.

ALMODOVAR.

CURIOSIDADES

Desde hace tiempo las parisenses han encontrado el medio de ponerse pestañas postizas.

El procedimiento consiste en enhebrar con un pelo obscuro una aguja fina y atravesarlo por el párpado formando largos manojos, después se recortan y se peinan.

Una vez terminado el procedimiento, que según se dice no es doloroso, nadie puede sospechar que las pestañas son postizas.

Durante la pasada guerra del Paraguay se observó que los hombres no habían comido alimentos condimentados con sal desde hacía tres meses y que eran heridos, aunque la herida fuese poco grave morían porque no se cicatrizaban nunca.

La limpieza del cutis ejerce un sorprendente efecto en la asimilación del alimento.

Se han probado que lavando los cerdos a diario dan una quinta parte mas de carne que los que no se lavan ni una sola vez.

Seccion Amena

A UNA AMIGA

Yo sentí sobre mi frente cuando era niño, muy niño, besos de inmensa ternura que envueltos entre suspiros iban a rozar mi frente desde un corazón bendito. Yo sentí sobre mis labios otros labios purpurinos, y otra boca que aspiraba mi suave aliento de niño. Y el corazón de mi madre sentí latir junto al mío, cuando en su tierno regazo me iba quedando dormido. Yo sentí castos amores inocentes y atrevidos, cuando despertaba al mundo de mis ensueños de niño. Yo sentí dulces afanes, y placeres infinitos, y adoré hermosas mujeres que en amorosos suspiros, mentaban dichas y amores alhagando mi cariño. Después sentí tantas penas, tantas y tantas, ¡Dios mío! que aún su recuerdo me mata, y no sé si muero ó vivo. Gusté todos los placeres, he llorado y he reído, olvidé lo que adoraba, adoré lo que ahora olvido; mas te juro, dulce amiga, que jamás nunca he sentido lo que sentí por mi dicha la primera vez que he visto la hermosa luz de tus ojos, á cuyo mágico brillo se escapan del pecho amante dulces y ardientes suspiros.

José Benavente

DICHOS

Exámen de Medicina: El profesor, que es un especialista muy distinguido, supone una enfermedad grave, llegada á su último período. —¿Qué haría usted en ese caso?— pregunta el catedrático.

El alumno reflexiona algunos instantes, y no encontrando ninguna solución, exclama: —¡Le mandaría á buscar á usted!

Una señorita israelita, que estaba sentada en un teatro al lado de un caballero de mal aspecto, empezó á fastidiarse de la ópera y bostezó.

—Dispense usted, señorita—le dice el caballero—ereí que iba usted á tragarme. —Pierda usted cuidado—responde la joven—, soy judía y me está prohibida la carne de cerdo.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Emeterio y Aritmética.

A mi amigo el charadista Pedro Tortosa

Mi «primera» es un pronombre que sabrás es personal mi «segunda» es una sílaba que nombra un río además; y que tú eres un buen «todo» es una gran realidad.

P. Hernandez

A la bella y simpática señorita Julia Cuadrado Iglesias (Jumilla)

Mi «primera» con «segunda» en las casas hallarás, mi «segunda» por sí sola te diré que es musical, es un verbo mi «tercera» que en castellano verás, y el «todo» niña hechicera te lo dicen con verdad.

Hermínio N. M.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á que los americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Siete viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, y en esa línea en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando en esas líneas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernandópolis.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tangier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger. El vapor «Joaquina del Piélagos» sale de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Maniá á precios especiales para emigrantes de clase jornaleros ó artesanos, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de pesos que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio, Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 13. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista

SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

Enrique Renard

Cirujano dentista

Calderón de la Barca, 1.—Murcia.

CONSULTA DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 6.

Guías de Ferrocarriles

Se han recibido en la imprenta de este periódico las Guías de Ferrocarriles de España, Francia y Portugal, del presente mes de Febrero á 50 céntimos.

GAMAS DE HIERRO INGLESAS

á precios muy económicos

ALMACEN DE HIERROS

DE J. GARCIA

FLORIDABLANCA, N.º 6, DUP.º

(Carretera de Cartagena.)

Pimiento Molido

EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA

GARANTIZADO

FOR EL DIRECTOR DE ESTE PERIODICO

Se vende en latas de 2, 1 y 0 50 pesetas en la imprenta de este periódico.

MOBISTA, que sabe su obligación, se ofrece para coser, á domicilio, en toda clase de ropa blanca y de color. Precios reducidos.—Darán razón en la calle de los Apóstoles, núm. 20.

TINTURA única para tinter el cabello y la barba, á solo frasco 2 pesetas. De venta en la peluquería de Levante. Trapeira, 30.

Escurrir el bulto y nuevos infundios

Los alemanes de cuello vuelto se hacen los suecos y después, como de costumbre, de dejar trascurrir ocho días, porque el presupuesto de publicidad se agota, se presentan al redondel con nuevas bolas. No han contestado, y por lo tanto, queda en pie «Alemania invadiendo á España», en cuyo artículo quedaban al descubierto sus infundios. Lean EL DIARIO DE MURCIA del 8 del presente mes de Febrero. Dieron los sordos á «Quien respira por la herida», y en una palabra, han soportado con resignación alemana los palmetazos en los nudillos que han recibido de quien consiguió que el público español embudado momentáneamente por charlatanerías de plazuela abriera los ojos para rechazar lo que consideró muy perjudicial para la dentadura, por la desastrosa composición de la Sacarina, Sato y Acido Salicilico (1) trilogía la más apropiada para echar las muelas. ¡Qué más! En Agosto último, haciéndose los víctimas y colocándose á sí mismos, cual de costumbre, la corona del vencedor, afirmaron que no se volverían á ocupar del dentífico español que tantas desazones y tantos gastos y disgustos está causando á los importadores del Lodo. Esto afirmaron, y todo el mundo está convencido de que al imponderable Licor del Polo se lo encuentran los alemanes de cuello vuelto, en la sopa, debajo de la almohada y hasta en los Parches al reloj, que sirven para los callos lo que el Lodo para la dentadura. Revelan en el último y cobardón suelto (léase el anuncio del día 8 de Febrero), el desahogo de faltar á la verdad con el mismo desenfado que lo vienen haciendo de 3 años á la fecha. Afirman en este suelto que el Lodo no se ha dado á conocer hasta hace 20 semanas, cuando hace 3 años, ó sean 165 semanas, ya tenían invadidos con frasería vacía de cuello vuelto todos los escaparates de Perfumerías, Droguerías, tiendas de goma, etc., de los cuales, por estorbo y por inútiles, se están retirando á la carrera. Faltan á la verdad al afirmar que el Licor del Polo tiene de historia 20 años, cuando es ventajosa y honrosamente conocido desde el año 1870.

Faltan á la verdad al afirmar que el dentífico nacional no ha sufrido competencias. Apenas se conocían en España dentíficos cuando el Licor del Polo se dió á conocer, y desde entonces han ido presentándose al público inmensidad de dentíficos que pasaron al panteón del olvido, honrando con sus saludos de muerte al popular dentífico nacional. ¡Y qué más! ¡Si la presencia de El Lodo en España, al hiqui del Licor del Polo, desmienten categóricamente la falsa afirmación de que éste no sufrió competencias! ¡Menuda ha sido la establecida por los del cuello vuelto al pretender competir con el Licor del Polo! Los miles de miles de marcos inútilmente gastados para propagarse el Lodo, y que dieron por resultado las ventas de 86.032 frascos más del Licor del Polo en 1900 que en 1898, fecha en que comenzaron los alemanes su feroz propaganda, desmienten con argumentos ad hominem, la afirmación de que el Licor del Polo no haya sufrido competencias. No abre la boca el ministro que no diga un disparate. Cada paso es un tumbo en sus propias redes.

¿Y qué diremos del infundio cobardón con que terminan los del cuello vuelto en las siguientes frases...?

«...y en vano declaman falsedades é ingratiudes los de la puerta de enfrente. ¿Es el autor del Licor del Polo el de las falsedades? ¿A que no tienen el valor de afirmarlo jurídicamente claro? ¡No les faltaba otra cosa á los que quieren colar el Lodo, que después de arruinarse con publicidad para hacer el artículo al Licor del Polo fueran empapelados.

(1) Análisis del Jefe del Laboratorio Municipal de Madrid sobre el Odol.

Peptona Ortega advertisement with logo and text: PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo...

Elixir Estomacal advertisement: ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Qui actus segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó de intestinos aunque llevan 25 años de sufrimientos...

J. M. Rivero advertisement: J. M. RIVERO. Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar. JERÉZ DE LA FRONTERA. Casa fundada á mediados del siglo XVII...

Solucion Benedicto advertisement: SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROL-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

LIBROS RELIGIOSOS. Table with columns for book titles and prices in Ptas. and Cs. Includes titles like 'Los Siete Domingos de S. José', 'Ancora de Salvacion', etc.

EL VENCEDOR DE LA PLATA. Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el HAZAR MURCIANO...

TRABAJO Y CARIDAD.—La viuda del baldadigo de Santa-Catalina, ruega á los antiguos parroquianos de su esposo y demás personas caritativas, que no la desamparen y encarguen igual trabajo á que venia aquí dedicado...

Piano y Armonium advertisement: PIANO Y ARMONIUMS al contado y á plazos. PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi...

Plantel de moreras. 20.000 plantones de moreras de primera clase, estan de venta junto á la carretera de Cartagena en las casas de Morata, partido de Aljucer...

Planchadora. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23.

Libros varios. Se venden en la imprenta de este periódico, los siguientes: Ganado vacuno para práctica para su multiplicación, cria y aprovechamiento...

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de siete meses, edad veinte años, Darán razón en el camino de Algezares, pasada la via del ferrocarril, casa de Narciso, preguntando por Pepe el Cabrero. 3-3

Pomada Milagrosa advertisement: Pomada Milagrosa. Descubrimiento notable. Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósito único para la provincia FARMACIA CATALANA...